



Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PROCESO DISCIPLINARIO Diez (10) de noviembre de 2025

El Suscrito Secretario Seccional del Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, de conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley 842 de 2003 modificado por el artículo 16 de la Ley 1796 de 2016, el artículo 295 de la Ley 1564 de 2012 y el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, se permite notificar por estado el siguiente auto:

SECCIONAL	QUEJOSO	INVESTIGADO(S)	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN
CUNDINAMARCA	COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4 DE MELGAR – TOLIMA	JORGE ANDRES MEDINA GONZALEZ	07 DE NOVIEMBRE DE 2025	AUTO INTERLOCUTORIO – ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

Se deja constancia que el anterior estado se fijó virtualmente en la página web oficial de la entidad – www.consejoprofesional.org.co en la pestaña “notificaciones por estado y por aviso” el día Diez (10) de noviembre de 2025.

Cordialmente,

JORGE GUTIERREZ CANCINO

Secretario Ejecutivo Seccional Cundinamarca
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines